



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alumine
Provincia del Neuquén

RESOLUCION Nº 221/016

VISTO:

La nota registrada mediante Expediente Nº 3863/016, de Fecha 16/11/16, dirigida a este Cuerpo Legislativo por Madres del CCI PILMAYQUEN, de nuestra localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicho Expediente Informan la conformación de la Comisión Directiva con el principal objetivo de apoyar y acompañar el pedido de terreno y la edificación del Establecimiento;

Que, la Comisión de Asuntos Institucionales **Dictamina**: Reconocer la Comisión Directiva y solicitar toda la documentación pertinente a los fines que correspondan;

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre del Año 2016, **Resuelve**: Aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCION

ARTICULO 1º: RECONOCER, La Comisión Directiva y solicitamos toda la documentación pertinente a los fines que correspondan.-

ARTÍCULO 2º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1972/016.-